



## 1.- Introducción

En el ámbito pastoral, en el académico, en el deportivo y en todos los demás, la escuela actúa con un propósito principal y esencial: educar.

En las actividades deportivas se percibe claramente, cuando una escuela ha sabido preservar sus objetivos educativos por encima de otros intereses y mantener así el sentido de la misión de la escuela marista. Esto permite dar respuesta a padres de familia que hablan solamente de éxitos, campeonatos, recursos o instalaciones al precisarles que se trata de una escuela en donde el deporte es formativo y no de alto rendimiento.  
(Reglamento Interprovincial, Eventos Deportivos Oficiales Maristas, 2025).

## 2.- Fundamentos del deporte

Como instituciones Maristas, y de acuerdo al Modelo Educativo Marista, en nuestro ideal de ofrecer una educación verdaderamente integral, promovemos actividades deportivas para desarrollar destreza, coordinación corporal y fomentamos la formación de la personalidad, el trabajo en equipo, la disciplina personal, el reconocimiento de las propias limitaciones, la aceptación del fracaso, y el deseo de superarse.

### 2.1.- Los entrenadores

El amor es el núcleo de la misión de Dios como se ejemplifica en la vida y enseñanza de Jesús. Misión que fue confiada a Marcelino en el pasado y ahora a nosotros.

Desde aquí, compartimos la intuición de Marcelino: “para educar a los niños y jóvenes hay que amarlos, y amarlos a todos por igual”. De este principio se derivan algunas de las características particulares de nuestro estilo educativo: seguir el estilo de María, espíritu de familia, presencia, sencillez y amor al trabajo. Adoptamos estas actitudes y valores, entre otros, como nuestra forma de vivir el Evangelio. La suma de estos rasgos y su interacción es lo que da a la pedagogía marista su originalidad, inspirada por el Espíritu.

El entrenador Marista encauza todas sus energías para transmitir a sus alumnos los conocimientos y habilidades que han de desarrollar en la práctica de un deporte, con métodos que favorezcan la participación y la convivencia de unos con otros.

De acuerdo con nuestro ideal de ofrecer una educación verdaderamente integral, entendemos la práctica deportiva como una actividad que:

- Promueve la habilidad y destreza deportiva en nuestros alumnos y alumnas.
- Favorece el trabajo en equipo y su sentido competitivo: valores de conjunto y solidaridad.
- Impulsa el esfuerzo y la responsabilidad conjunta.
- Busca formar en los alumnos la lealtad, honradez, respeto y generosidad.
- Inspira al sentido de pertenencia a la escuela sintiéndose orgullosamente alumno(a) Marista.

El entrenador Marista buscará en todo momento:

- Tener los conocimientos y actitudes de un formador Marista.
- Conocer y respetar los reglamentos Maristas vigentes.
- Conformar equipos a partir de la capacidad y habilidad de los alumnos(as).
- Planear y prever adecuadamente sus entrenamientos, cuidando la puntualidad.
- Estructurar sus entrenamientos en forma sistemática y con disciplina según la edad de sus alumnos y alumnas.
- Promover el sentido de equipo y pertenencia.
- Formar las selecciones con equidad y prudencia, tomando en cuenta todos los elementos que la escuela establece para este propósito, procurando siempre la formación de los alumnos.
- Ser una persona íntegra, vestir y conducirse apropiadamente.
- Actuar en todo momento con prudencia y madurez ante situaciones hostiles.
- Conocer a los padres de familia y orientarlos en la ideología y reglamentos Maristas de cada una de las actividades deportivas.

El entrenador del Centro Universitario Montejo para lograr su propósito como formador evitará:

- Perder de vista el sentido educativo y de formación integral que se busca en el Centro Universitario Montejo como colegio Marista.
- Polarizar los triunfos y las derrotas, provocando faltas de respeto y humillaciones.
- Rivalidades que contraponga la vivencia de los valores Maristas.
- Atender exclusivamente a los seleccionados y dejar a un lado al resto de los alumnos.
- Mostrar actitudes que lo degradan como autoridad, usando palabras altisonantes o formas irrespetuosas, con los alumnos, entrenadores, árbitros, padres de familia o cualquier persona vinculada al deporte.
- Discutir con padres de familia.

- Sacar ventaja de las ambigüedades de los reglamentos, olvidando el espíritu de los mismos.
- Responsabilizar a los demás de los resultados negativos de su equipo.

### 3.- Disposiciones Generales

El presente Reglamento Deportivo tiene como objeto el establecimiento de la normatividad general de los procesos para la organización en el Centro Universitario Montejo; de la práctica deportiva de los alumnos; de las responsabilidades y compromisos de los entrenadores y el papel de los padres de familia en la formación de sus hijos, a partir del ciclo escolar 2025- 2026 y aplica a todos los estudiantes, entrenadores, docentes y colaboradores que participen en actividades deportivas o extraescolares del Centro Universitario Montejo.

### 4.- Los deportes

De acuerdo al Modelo Educativo Marista, es imprescindible formar a nuestros estudiantes de manera integral, promoviendo espacios académicos y deportivos de excelencia que permitan a los estudiantes potencializar sus capacidades, de ahí la importancia de ofrecer actividades deportivas o actividades culturales, también conocidas como actividades extracurriculares.

#### 4.1 Actividades extracurriculares internas, denominado deporte interno:

##### 4.1.1 De los deportes

Para poder dar cumplimiento al impulso del desarrollo deportivo, el colegio ofrece a todos los estudiantes de secundaria y preparatoria algunas alternativas para realizar actividades deportivas que forman parte de su desempeño académico, dichas actividades se encuentran distribuidas en diferentes horarios de la semana y para todo el ciclo escolar vigente, las disciplinas son:

Disciplina	Rama	Secciones involucradas
Basquetbol	Femenil y varonil	Secundaria y preparatoria
Box	Mixto	Secundaria y preparatoria
Escolta	Mixto	Secundaria
Entrenamiento funcional	Mixto	Secundaria y preparatoria
Futbol	Femenil y varonil	Secundaria y preparatoria
Tae Kwon Do	Femenil y varonil	Secundaria y preparatoria
Tochito bandera	Mixto	Secundaria y preparatoria
Voleibol	Femenil y varonil	Secundaria y preparatoria

En el caso de alumnos que tengan impedimento médico o físicos para realizar actividades físicas avalado por un certificado o comprobante médico, deberá optar por un taller de los que ofertados por el colegio para contribuir con su formación integral sin excepción alguna.

#### 4.1.2 De los talleres

Para una formación integral y atendiendo el desarrollo de las habilidades artísticas de los estudiantes durante su etapa de la secundaria o preparatoria, se ofertan los siguientes talleres:

Taller	Secciones involucradas
Artes visuales	Secundaria y preparatoria
Coro	Preparatoria
Debate	Preparatoria

#### 4.2 Actividad extracurricular externa, deporte externo:

El deporte externo tiene como objetivo que los estudiantes que practican alguna disciplina deportiva en forma recreativa o de alto rendimiento, puedan optar por presentar a la escuela una constancia en la que se acredite la práctica de esta actividad, especificando los horarios y los días de sus entrenamientos durante la semana, a fin de poder cumplir con el requisito establecido de fomentar una educación integral.

Para optar por esta modalidad, es importante mencionar que el deporte externo es la práctica de aquellas disciplinas que no se imparten en el colegio, tanto las actividades deportivas como de los talleres, y queda estipulado que el entrenamiento en un GIMNASIO, queda excluido de las actividades deportivas y/o talleres externos.

En esta modalidad, es obligación del estudiante, entregar en forma digital y en las fechas establecidas en el enlace proporcionado por la coordinación deportiva al inicio de clases, su constancia con calificación que acredite su actividad deportiva, según corresponda la sección:

- A) En la **preparatoria**, se utiliza una escala de 0 a 20 puntos y se entrega en las fechas como se especifica en la tabla:

Periodo de evaluación	Fecha de entrega
Corte 1	Los dos primeros días de su primer periodo de evaluación.
Corte 2	Los dos primeros días de su segundo periodo de evaluación.

- B) En la **secundaria**, se utiliza una escala de 0 a 10 puntos y se entrega en las fechas como se especifica en la tabla:

Periodo de evaluación	Fecha de entrega
Trimestre 1	Los dos primeros días de su primer periodo de evaluación.
Trimestre 2	Los dos primeros días de su segundo periodo de evaluación.
Trimestre 3	Los dos primeros días de su tercer periodo de evaluación.

#### 4.3.- De los Entrenamientos.

- Los entrenamientos se realizan después de las actividades académicas matutinas, en los horarios establecidos y notificados a los estudiantes durante la inscripción a su actividad deportiva y/o cultural de elección.
- Los entrenamientos o clases de talleres, tendrán una duración de 2 horas por lo menos 2 días a la semana, salvo los casos en que los alumnos representen al colegio en alguna actividad deportiva o cultural, con previa notificación del aumento en sus entrenamientos o clases por sus entrenadores.
- Los alumnos que pertenecen a los equipos representativos del colegio, tienen la responsabilidad de asistir a sus partidos de acuerdo a la liga en la que participen y sus roles de competencia, que puede comprender los días entre semana y los fines de semana. El no asistir, se verá reflejado en su calificación del periodo correspondiente.
- Las instalaciones deportivas del Centro Universitario Montejo durante la semana son para uso exclusivo de entrenamientos y partidos de los alumnos que están participando en los diferentes deportes del Colegio.

- e) Los espacios, días y horarios para entrenamientos serán asignados a cada equipo por la coordinación de deportes, en conjunto con los entrenadores respectivos de cada disciplina.
- f) El Centro Universitario Montejo proporcionará el mantenimiento adecuado de las instalaciones y todo desperfecto deberá ser reportado a la coordinación deportiva para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones deportivas.

#### 4.4. De los uniformes

Todos los alumnos que participan en las actividades deportivas del colegio están obligados a portar debidamente el uniforme de entrenamiento, de juego o de clase según corresponda.

##### 4.4.1 De juego

- A) Selectivos, con uniforme denominado RAYADO: Es la playera con una combinación de franjas de color rojo y franjas de color blanco.
- B) Selectivos, con uniforme denominado ROJO: Es la playera con una combinación de diferentes tonalidades del color rojo, franjas de color rojo fuerte con franjas de color rojo de intensidad débil.
- C) Selectivos, con uniforme denominado AZUL: Es la playera con una combinación de diferentes tonalidades del color azul, franjas de color azul fuerte con franjas de color azul de intensidad débil.
- D) Selectivos, con uniforme denominado ALTERNATIVO: Es la playera con un diseño que contrasta con los anteriores, el cual se considera el uniforme de visita.

##### 4.4.2 De entrenamiento o clase de taller

- A) Para todos los equipos deportivos, el uniforme de entrenamiento es el utilizado para educación física, ya sea en su versión en playera roja o azul, así como el short deportivo. La única excepción, se presenta en la disciplina de voleibol rama femenil, las cuales tienen utilizar una vestimenta diferente, denominada licra, en lugar del short.
- B) Los alumnos inscritos en las disciplinas de fútbol y tochito bandera, tendrán en forma OBLIGATORIA el uso de dos calzados:
  - Calzado deportivo: Solo se usará dentro del campo donde se realizan los entrenamientos.
  - Calzado casual: Para su trayecto o recorrido antes y después de sus actividades en el campo de entrenamiento.
- C) En los talleres, la vestimenta aceptada será el uniforme de diario o el uniforme de educación física, según corresponda a los horarios de clases académicas de los alumnos o alumnas.

#### 4.4.3 De los viajes deportivos

En el caso de los equipos que participan en un encuentro deportivo Marista, se dispondrá de un uniforme para toda la delegación que participe en dicho evento, el cual consiste en:

- A) Playera de viaje: Consiste en un diseño diferente a los previamente mencionados que permite ser utilizado en el encuentro deportivo Marista, ya que contiene logos y número.
- B) Suéter deportivo: Consiste en un suéter con un diseño para distinguir y representar al Centro Universitario Montejo como delegación deportiva Marista.

#### 4.5. Asistencia y puntualidad

- a) Los alumnos deben acudir a sus entrenamientos o clases de manera puntual y oportuna, teniendo únicamente 5 minutos de tolerancia para acudir, pasado este tiempo, el entrenador o maestro le indicará si puede incorporarse al entrenamiento o a la clase correspondiente, en el caso de presentar faltas o retardos, estos se verán reflejados en la calificación correspondiente al periodo de evaluación en curso. Los puntos correspondientes a la actividad extracurricular se asignarán únicamente si el alumno cumple con el 80% de asistencia.
- b) La acumulación de 2 retardos en sus entrenamientos o clases de taller, se convierten en una falta, afectando su calificación del periodo de evaluación en curso.
- c) Las faltas y los retardos a clases, entrenamientos y/o partidos deberán justificarse, en su debido caso, en la coordinación de deportes, presentando el justificante, a más tardar 72 horas después de haber ocurrido la falta o retardo, pasado el tiempo señalado, no se aceptarán los justificantes.

#### 5.- De la Disciplina

Como parte fundamental del desarrollo integral de nuestros estudiantes, es importante cumplir con la disciplina en las actividades deportivas y culturales que se desarrollan tanto en las instalaciones del colegio como en actividades programas fuera de la institución en representación del Centro Universitario Montejo, de tal forma que los alumnos puedan desarrollarse con plenitud al demostrar los valores de Respeto, Dignidad de la Persona y Honestidad establecidas para el Centro Universitario Montejo.



999 942 93 70 al 79



[www.cum.edu.mx](http://www.cum.edu.mx)



Calle 60 No. 106 Co.  
Loma Bonita. C.P. 97205



## 5.1 Sección secundaria

### 5.1.1 Aviso Deportivo-Cultural

Hacen referencia a los valores de Responsabilidad y Honestidad, su función es motivar al alumno en su esfuerzo por mejorar su rendimiento Deportivo-Cultural y ayudar en la prevención de un bajo rendimiento escolar.

Son elaborados por cada entrenador deportivo o profesor de taller en el momento que detectan un posible riesgo de bajo rendimiento en los entrenamientos, partidos o clases de talleres.

Estos avisos serán enviados vía correo institucional de la coordinación deportiva hacia los padres de familia con la finalidad de detectar y atender alguna deficiencia en el rendimiento deportivo-Cultural del alumno.

### 5.1.2 Aviso disciplinario

Es el medio por el cual la institución retroalimenta y notifica a los padres de familia sobre las faltas a la buena conducta, de acuerdo con los valores propuestos por la institución.

Su objetivo es formar a los alumnos en la cultura de Paz y la Sana Convivencia.

Sirven al alumno y a los padres de familia como una herramienta para el análisis del comportamiento. Es un instrumento que posibilita ajustes y cambios haciendo referencia a los valores institucionales del Respeto, Dignidad de la Persona, Responsabilidad, Solidaridad y Honestidad. Su función es motivar al alumno en su esfuerzo por mejorar su disciplina, fortalecer su voluntad, autodominio y consecuentemente impulsar su desarrollo personal.

El aviso disciplinario se envía a papás, solicitando su firma de enterados como confirmación a este, el cual será compartido al profesor titular del estudiante para ser integrado a su expediente, activando el seguimiento correspondiente establecido por la dirección de secundaria.

### 5.1.3 Modelo Único de Atención Integral (MUAI).

Sé implementará el Modelo Único De Atención Integral (MUAI) ante el conocimiento o reporte de una situación de violencia escolar de tipo físico, verbal, patrimonial y psicoemocional; exceptuando el tipo sexual, en este último caso se aplica el Protocolo de Actuación.

En todos los casos se procura la promoción del valor de la justicia, la observancia de la ley y la igualdad de los individuos, la cultura de la legalidad, la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones; los objetivos del MUAI son:



999 942 93 70 al 79



[www.cum.edu.mx](http://www.cum.edu.mx)



Calle 60 No. 106 Co.  
Loma Bonita. C.P. 97205



- Regular las acciones a efectuar por parte del personal directivo, docente, el personal encargado de la disciplina y control de alumnos, y todo servidor publico de la SEGEY, para prevenir, detectar y atender situaciones de violencia escolar.
- Garantizar que las intervenciones en casos de violencia escolar eviten la revictimización en las personas receptoras de violencia.

## 5.2 Sección preparatoria

### 5.2.1 Aviso Deportivo-Cultural

Hacen referencia a los valores de Responsabilidad y Honestidad, su función es motivar al alumno en su esfuerzo por mejorar su rendimiento Deportivo-Cultural y ayudar en la prevención de un bajo rendimiento escolar.

Son elaborados por cada entrenador deportivo o profesor de taller en el momento que detectan un posible riesgo de bajo rendimiento en los entrenamientos, partidos o clases de talleres.

Estos avisos serán enviados vía correo institucional de la coordinación deportiva hacia los padres de familia con la finalidad de detectar y atender alguna deficiencia en el rendimiento deportivo-Cultural del alumno.

### 5.2.2 Aviso disciplinario

Es el medio por el cual la institución retroalimenta y notifica a los padres de familia sobre las faltas a la buena conducta, de acuerdo con los valores propuestos por la institución.

Su objetivo es formar a los alumnos en la cultura de Paz y la Sana Convivencia.

Sirven al alumno y a los padres de familia como una herramienta para el análisis del comportamiento. Es un instrumento que posibilita ajustes y cambios haciendo referencia a los valores institucionales del Respeto, Dignidad de la Persona, Responsabilidad, Solidaridad y Honestidad. Su función es motivar al alumno en su esfuerzo por mejorar su disciplina, fortalecer su voluntad, autodominio y consecuentemente impulsar su desarrollo personal.

El aviso disciplinario se envía a papás, solicitando su firma de enterados como confirmación a este, el cual será compartido al profesor titular del estudiante para ser integrado a su expediente, activando el seguimiento correspondiente establecido por la dirección de secundaria.



999 942 93 70 al 79



[www.cum.edu.mx](http://www.cum.edu.mx)



Calle 60 No. 106 Co.  
Loma Bonita. C.P. 97205

De esta manera el personal administrativo, los entrenadores de equipos y los profesores de talleres serán los responsables de aplicar los avisos deportivos y disciplinarios; en el Modelo Único de Atención Integral corresponderá su activación a las personas responsables conforme se encuentra establecido en el reglamento de secundaria.

#### 6.- Formación de los equipos

6.1 Todo estudiante interesado en formar parte de un equipo representativo de los deportes en conjunto ofertados por el Centro Universitario Montejo, tendrá que participar en el periodo denominado “visoria”, en el cual los entrenadores podrán evaluar el desempeño de cada jugador según los criterios establecidos desde la coordinación deportiva en conjunto con los entrenadores, según corresponda a cada disciplina y rama.

El periodo para la visoria tendrá una duración de 3 semanas para iniciar actividades el día lunes de la segunda semana del mes de agosto, los días de entrenamiento serán de lunes a jueves según se especifica a continuación:

#### BASQUETBOL

Categoría	Días de entrenamiento	Horario de entrenamiento
Femenil y varonil (secundaria)	Lunes y miércoles	3:00pm a 5:00pm
Femenil y varonil (preparatoria)	Lunes y miércoles	5:00pm a 7:00pm

#### FUTBOL

Categoría	Días de entrenamiento	Horario de entrenamiento
Juvenil Menor	Lunes a jueves	4:00pm a 5:15pm
Juvenil Mayor	Lunes a jueves	5:20pm a 6:35pm
Benito Juárez	Lunes a jueves	6:40pm a 7:55pm
Femenil (secundaria y preparatoria)	Martes y jueves	6:00pm a 8:00pm

#### TOCHITO BANDERA

Categoría	Días de entrenamiento	Horario de entrenamiento
Femenil y varonil (secundaria y preparatoria)	Lunes y miércoles	6:00pm a 8:00pm

## VOLEIBOL

Categoría	Días de entrenamiento	Horario de entrenamiento
Femenil y varonil (secundaria)	Martes y jueves	3:00pm a 5:00pm
Femenil y varonil (preparatoria)	Martes y jueves	5:00pm a 7:00pm

En el caso del equipo que corresponde a la categoría Benito Juarez, rama varonil de la sección preparatoria, denominado CADETES, la coordinación deportiva junto con el entrenador del equipo, serán los responsables de informar las fechas y días de entrenamiento para su etapa de visoria.

### 6.1.1 Requisitos

Los jugadores elegibles para formar parte de los equipos representativos denominados “Equipos A”, solo podrán ser candidatos los alumnos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Alumnos inscritos y regulares en el ciclo inmediato anterior.
- En el caso de alumnos de nuevo ingreso, todos son candidatos elegibles.
- Alumnos de intercambio, todos son candidatos elegibles.
- No estar afiliado a un club deportivo en el ciclo inmediato anterior o en el ciclo escolar vigente, del mismo deporte o disciplina para alumnos regulares en el CUM del ciclo inmediato anterior.

### 7.- Materiales deportivos

El material deportivo que es de uso común para los entrenamientos será proporcionado por el Centro Universitario Montejo a solicitud de los entrenadores, ningún alumno podrá traer material de carácter personal ajeno a su deporte, salvo casos excepcionales en los cuales los entrenadores en colaboración con la coordinación deportiva realicen los avisos correspondientes hacia los alumnos.

### 8.- Equipos deportivos

Son los equipos conformados por alumnos, con la finalidad de realizar entrenamientos en una especialidad deportiva específica y representar al Centro Universitario Montejo en competencias locales, nacionales e internacionales, con el firme objetivo de fomentar hábitos como la disciplina, perseverancia, el fortalecimiento del carácter para afrontar el triunfo y la derrota; todos los equipos deportivos del Centro Universitario son formados por medio de un proceso denominado “visoria”:

- a. En el caso de que un equipo exceda el número de jugadores permitidos de acuerdo a su disciplina, rama, categoría y habilidades; se realizará una atenta invitación a los jugadores para formar parte de una disciplina diferente, pero con disponibilidad.
- b. El alumno que sea elegido como parte de un equipo del Centro Universitario Montejo, no podrá participar con algún club en el mismo deporte, de lo contrario perderá la posibilidad de representar como jugador del CUM en los eventos deportivos locales, estatales, nacionales o internacionales.

#### 8.1. Movilidad entre los equipos

- a. Si durante el curso escolar un alumno acumula faltas continuas, presenta un bajo rendimiento en su entrenamiento o competencias, si recibe su primer reporte oficial o un aviso de relevancia, la activación de un protocolo del Modelo Único de Atención Integral; el jugador podrá ser removido de su equipo actual y reubicarlo en un equipo inmediato inferior, solo bajo previa autorización de la coordinación deportiva.
- b. Un alumno puede ascender de equipo, al destacar en sus habilidades y destrezas, únicamente al equipo inmediato superior, solo bajo previa autorización de la coordinación deportiva.
- c. Cuando los equipos del Centro Universitario Montejo se encuentran participando en instancias finales, los jugadores no podrán participar como apoyo a otros equipos que no sea el asignado desde el inicio del curso escolar vigente, esto con el objetivo de cuidar la integridad física del jugador, así como el rendimiento del estudiante.

#### 8.2. Capitanes de Equipo

Los entrenadores junto con los jugadores, serán los encargados de elegir al capitán del equipo de acuerdo a los lineamientos establecidos por el entrenador en turno. La finalidad de esta dinámica es dar a los alumnos del Colegio una oportunidad para participar en el funcionamiento del equipo, ejerciendo habilidades de liderazgo, así como propiciar en él la actitud de servicio y apoyo hacia sus compañeros.

##### 8.2.1. Deberes y responsabilidades.

- a. El capitán es un enlace entre el entrenador y sus compañeros de equipo.
- b. Apoyará la función de comunicar a todos sus compañeros sobre horarios de partidos, juegos amistosos, etc.
- c. Dará ejemplo de comportamiento, dedicación, esfuerzo y motivación tanto en los entrenamientos como en los partidos.
- d. Deberá conocer y poner en práctica derechos y obligaciones propias de su cargo como capitán.

### 8.2.2. Designación.

- a. Podrá ser elegido por sus compañeros de equipo en una dinámica de votación, quedará electo quien mayor número de votos obtenga.
- b. En el caso de no haber consenso en el equipo el entrenador como autoridad en el equipo podrá designar a otro jugador que él crea conveniente.
- c. El capitán durará el tiempo que el entrenador así lo indique.
- d. El alumno que sea electo como capitán y no demuestre apoyo al equipo, así como lo descrito en el apartado 8.2.1., podrá ser removido por el entrenador, quien hará un reporte para entregar a la coordinación deportiva, y se procederá a elegir a su sustituto.
- e. En caso de que el capitán no asista en algún juego, el entrenador nombrará a un jugador presente por ese partido.

### 8.3 Roles de Juego

El entrenador tiene la responsabilidad de comunicar a los alumnos el horario y lugar en el que se realizarán los partidos durante la semana o fin de semana, según corresponda a la organización de la liga en turno en la que se esté participando.

### 8.4 De la participación en torneos

8.4.1 Al recibir invitaciones para participar en eventos deportivos de otras instituciones oficiales, clubes o empresas privadas, la coordinación deportiva y los entrenadores involucrados analizarán si alguno de los equipos representativos puede participar representando al Colegio.

8.4.2 Para la representación del Colegio en los diferentes eventos deportivos, la invitación o convocatoria, deberá llegar a la coordinación deportiva y la participación deberá contar con la aprobación del director general, el visto bueno del director del nivel académico respectivo y la supervisión de la coordinación deportiva.

8.4.3 Todos los reconocimientos obtenidos por los equipos en representación del Centro Universitario Montejo pasarán a formar parte del Colegio y se entregarán en la coordinación deportiva por parte del entrenador. Cuando la premiación sea de carácter personal en un deporte de conjunto, el alumno podrá conservar dicho premio.

### 9.- Encuentros deportivos

La intención principal de las convivencias deportivas, es fomentar la relación entre las familias de los colegios o instituciones deportivas participantes; así como estrechar lazos de fraternidad con otras comunidades.

En las convivencias deportivas Maristas es primordial vivir el deporte al estilo de Champagnat en un clima de amistad, sencillez y unidad, compartir experiencias y vivencias maristas fomentando la pertenencia a la FAMILIA MARISTA MEXICANA.

En los encuentros deportivos Maristas, en secundaria CODEMAR y en preparatoria EDEPREM, los equipos A denominados “Rayados” son los que participan de acuerdo a las especificaciones por disciplina, categorías y ramas; los cuales son formados a propuesta de la coordinación junto con los entrenadores involucrados.

Los alumnos interesados serán avisados por sus entrenadores de la junta informativa con los padres de familia, donde se les presentará todos los detalles del evento deportivo por medio de una circular, la cual deberá ser firmada por los padres de familia aceptando el compromiso y las condiciones establecidas para poder asistir al evento deportivo.

Para dirigir en cualquier EDOM:

- El Cuerpo Técnico: entrenador, auxiliar, delegado y autoridad que acompaña, deberán conocer los reglamentos y acreditar con un 80%, la evaluación de los mismos. (El coordinador deportivo de cada colegio será el responsable de que esto se logre)
- Es necesario contar con la credencial de acreditación, otorgada por la sede y avalada por la CIDEMAR.

#### 9.1. Formación de los equipos.

Para ser un jugador elegible y representar al Centro Universitario Montejo en los eventos deportivos (CODEMAR, EDEPREM y las diferentes copas Maristas o torneos de invitación a lo largo del ciclo escolar) el estudiante debe cumplir el requisito de pertenecer únicamente a los equipos del CUM, de lo contrario, no podrá ser elegible para participar en ningún evento deportivo.

En los eventos deportivos que se realizan durante el periodo escolar vigente, es requisito indispensable que en su historial académico no cuente con su PRIMER REPORTE OFICIAL o AVISO DISCIPLINARIO DE RELEVANCIA, una activación del MODELO UNICO DE ATENCION INTEGRAL, de lo contrario, no podrá ser elegible para representar al colegio en eventos deportivos en lo que resta del ciclo escolar 2025-2026.

- a. Los entrenadores interesados, entregarán la lista de alumnos que participarán en el encuentro deportivo para su validación.
- b. Se realizará una junta informativa con los padres de familia, donde se les informará los detalles del evento, y se les entregará una circular para la autorización de la participación de su hijo al encuentro deportivo.
- c. Al firmar los padres de familia la autorización para que el hijo(a) participe en el encuentro deportivo, adquieren el compromiso de cubrir el costo correspondiente al viaje, en los tiempos establecidos por la coordinación deportiva, motivo por el cual ya no será aceptada la declinación de su participación.



999 942 93 70 al 79



[www.cum.edu.mx](http://www.cum.edu.mx)



Calle 60 No. 106 Co.  
Loma Bonita. C.P. 97205



- d. El incumplimiento del compromiso firmado, el alumno no podrá volver a formar parte de un equipo representativo en un encuentro deportivo durante dos años posteriores al evento en el cual declino su participación.
- e. Los alumnos por su parte se comprometen asistir a todos sus entrenamientos y partidos, establecidos para los equipos representativos debido a su participación en un encuentro deportivo.
- f. Los alumnos se comprometen a mantener un buen desempeño académico en el ciclo escolar vigente, sin adeudar asignaturas, de lo contrario no podrán ser elegibles para los encuentros deportivos Maristas, copas Maristas o torneos de invitación locales, nacionales o internacionales.

#### 9.2. De la participación como delegación CUM Mérida

Cuando se reciba una invitación para algún torneo deportivo por parte del colegio organizador, la coordinación deportiva iniciará los trámites de organización del equipo. El coordinador de actividades deportivas del colegio es el principal responsable de la delegación, quien, junto con los entrenadores, cuidará el velar de la honestidad y el respeto a las normas establecidas en los reglamentos de los eventos. Es el responsable principal de presentar en la junta de delegados toda la documentación requerida y en orden de cada uno de los alumnos, y la que requiera el comité organizador.

Se darán a conocer los mecanismos para que tanto los alumnos, como los padres de familia que acompañen al evento observen en todo momento un adecuado comportamiento, evitando cualquier situación que genere una sanción que pueda afectar a toda la delegación.

Siempre que nuestra participación sea mixta o solamente en la rama femenil, personal femenino de nuestro Colegio acompañará a la delegación.

##### 9.2.1. Los alumnos que participan, se comprometen a:

- a. Usar siempre los uniformes del CUM, y en caso de necesitar un segundo uniforme, el diseño del mismo será determinado por la coordinación deportiva del Centro Universitario Montejo, aprobado por la dirección general.
- b. De igual manera los artículos que pudieran agregarse como complemento del viaje, serán determinados por la coordinación deportiva y deberá cubrirse su costo por parte de los alumnos.
- c. El entrenador a través de la coordinación deportiva, podrá informarse del desempeño académico de cada uno de los alumnos.
- d. Mostrar una conducta ejemplar o causara baja del equipo aquel alumno que:

- En sus resultados previos a la participación en el evento deportivo, tenga en su historial académico más de tres asignaturas reprobadas.
- Causará baja inmediata del equipo, aquel alumno que recibe el Primer Reporte Oficial, un Reporte de Relevancia o se active un Modelo Único de Atención Integral.
- e. Contar con el permiso de los padres para realizar el viaje a la sede del evento firmando la circular correspondiente al evento deportivo.
- f. Deberán realizar el viaje en conjunto como delegación y en los medios de transporte elegidos por la coordinación deportiva del colegio, previa autorización de la dirección general.
- g. Mantener siempre un comportamiento ejemplar ante el resto de las delegaciones, demostrando una excelente conducta, desde la salida como delegación de la ciudad de Mérida, durante el desarrollo del evento deportivo, así como al regreso a la ciudad de Mérida.
- h. Portar en todo momento el uniforme de la institución, con respeto y limpieza. Bajo ninguna circunstancia, portar objetos ajenos a su uniforme, sin autorización de su entrenador.
- i. Mantener el espíritu de competencia y el deseo de ganar en una atmósfera de amistad y cordialidad, evitando apasionamientos y conductas inadecuadas.
- j. En todo momento obedecer las indicaciones del entrenador o delegado responsable de la delegación CUM de Mérida, en cuanto a su comportamiento o forma de proceder.

#### 9.2.2. Para los padres de los alumnos participantes.

- a. Asistir a las juntas informativas que se llevarán a cabo antes de la realización del evento deportivo Marista, copa Marista o torneo de invitación local, nacional o internacional.
- b. Cubrir todos los costos de participación al evento en las fechas acordadas, previo a la asistencia al encuentro deportivo. El costo contemplará los siguientes conceptos:
  - Cuota de inscripción individual
  - Cuota de inscripción por delegación (Eventos deportivos Maristas)
  - Hospedaje durante el torneo
  - Boletos de avión redondos
  - Transporte de jugadores y entrenadores durante el torneo
  - Paquete de viaje (Uniforme, mochila, chamarra y pants)
  - Viáticos de entrenadores (boletos de avión, transporte, hospedaje y alimentación).
- c. Cumplir con los compromisos firmados, al aceptar la participación de su hijo(a) en el encuentro deportivo.

- d. Respetar las disposiciones establecidas en los reglamentos elaborados por el comité organizador de los eventos deportivos.
- e. Motivar a los padres de familia asistentes y a los jugadores para demostrar un comportamiento ejemplar durante los juegos.

#### 9.2.3. Casos no previstos

En caso de contingencias o situaciones no previstas como cambios de fechas de evento o cancelación del evento, la coordinación de actividades deportivas solicitará una reunión informativa para dar a conocer los procedimientos administrativos subsecuentes.

### 10.- De los Padres de Familia

La participación de los padres de familia correcta y activamente es muy importante para alcanzar los objetivos formativos y educativos de sus hijos. No hay mejor elemento que el ejemplo para educar a un joven. Un comportamiento ejemplar es el mejor apoyo y motivación para sus hijos. Por esta razón, pedimos de los padres de familia lo siguiente:

- a. Asistir a la junta de inicio de actividades convocada por el entrenador, donde se le expondrán los lineamientos de los entrenamientos y partidos, según corresponda a la disciplina deportiva.
- b. Cubrir oportunamente con las cuotas deportivas, de acuerdo con lo estipulado por la institución.
- c. Respetar en todo momento el trabajo y las decisiones de los entrenadores en el aspecto deportivo, así como mantenerse al margen de las decisiones de los árbitros, aún en el caso de que en alguna ocasión puedan considerarse injustas o equivocadas.
- d. Facilitar la puntual asistencia del alumno a los diferentes eventos, entrenamientos, competencias y partidos en los que participe el equipo de su hijo(a).
- e. Participar, si así lo desean, en la atención a los alumnos durante los partidos proporcionándoles agua y/o refrigerios, actuando siempre en coordinación con el entrenador del equipo.
- f. Participar con la porra del equipo y dejar siempre limpia el área donde estén animando a los jugadores, ya sea de local o de visitante.
- g. Abstenerse de provocar a la porra de los otros equipos y no responder a las agresiones de los mismos, en ninguna circunstancia.
  - El único encargado de presentar una queja ante el árbitro y/o liga, es el entrenador del equipo o el representante de la coordinación deportiva.

- h. Toda sugerencia para mejorar, podrán realizarla en la coordinación deportiva para realizar el análisis respetivo entre todos los involucrados.
- i. Para aclaraciones con los entrenadores o un asunto relacionado con el deporte, se solicitará una cita con la coordinación deportiva, misma que comunicará el día y la hora para ser atendidos y escuchados.
- j. En caso de no recibir la atención adecuada del entrenador, dirigirse a la coordinación deportiva, para dar conocimiento de la situación y atender su petición.
- k. Apoyar en todo momento en los eventos deportivos o convivencias organizadas por el Colegio, ya sea de índole local o nacional.

#### 11.- Del público asistente o familiar de un jugador

La participación de los padres de familia es muy importante para alcanzar los objetivos formativos y educativos de sus hijos. No hay mejor elemento que el ejemplo para educar a un joven. Un comportamiento ejemplar es el mejor apoyo y motivación para sus hijos. Por esta razón, pedimos de los padres de familia lo siguiente:

- a. Asistir a la junta de inicio de actividades convocada por el entrenador, donde se le expondrán los lineamientos de los entrenamientos y partidos, según corresponda a la disciplina deportiva.
- b. Respetar en todo momento el trabajo y las decisiones de los entrenadores en el aspecto deportivo, así como mantenerse al margen de las decisiones de los árbitros, aún en el caso de que en alguna ocasión puedan considerarse injustas o equivocadas.
- c. Facilitar la puntual asistencia del alumno a los diferentes eventos, entrenamientos, competencias y partidos en los que participe el equipo de su hijo(a).
- d. Participar, si así lo desean, en la atención a los alumnos durante los partidos proporcionándoles agua y/o refrigerios, actuando siempre en coordinación con el entrenador del equipo.
- e. Participar con la porra del equipo y dejar siempre limpia el área donde estén animando a los jugadores, ya sea de local o de visitante.
- f. Abstenerse de provocar a la porra de los otros equipos y no responder a las agresiones de los mismos, en ninguna circunstancia.
  - El único encargado de presentar una queja ante el árbitro y/o liga, es el entrenador del equipo o el representante de la coordinación deportiva.
- g. Toda sugerencia para mejorar, podrán realizarla en la coordinación deportiva para realizar el análisis respetivo entre todos los involucrados.



999 942 93 70 al 79



[www.cum.edu.mx](http://www.cum.edu.mx)



Calle 60 No. 106 Co.  
Loma Bonita. C.P. 97205



- h. Para aclaraciones con los entrenadores o un asunto relacionado con el deporte, se solicitará una cita con la coordinación deportiva, misma que comunicará el día y la hora para ser atendidos y escuchados.
- i. En caso de no recibir la atención adecuada del entrenador, dirigirse a la coordinación deportiva, para dar conocimiento de la situación y atender su petición.
- j. Apoyar en todo momento en los eventos deportivos o convivencias organizadas por el Colegio, ya sea de índole local o nacional.

## 12.- Premios Deportivos

Para el Centro Universitario Montejo, es muy importante reconocer a los alumnos que durante el ciclo escolar hayan mostrado y desarrollado una actitud notable y sobresaliente en la actividad deportiva que practican dentro o fuera de la institución. Estos reconocimientos los otorga la institución a través de la Coordinación deportiva al final del ciclo escolar. La premiación y reconocimiento de los alumnos se realiza en una ceremonia que se define por la Coordinación Deportiva en coordinación con los directores de Sección y aprobación de la Dirección General.

### 12.1. Tipos de premios. Para las secciones de secundaria y preparatoria.

#### 12.1.1 *Premio al “Mérito Deportivo Marista” (Medalla)*

- 1. Se entregará este reconocimiento a todo alumno que realizó la actividad deportiva en la Institución durante el curso escolar vigente destacando por equipo o de manera individual, obteniendo 1°, 2° o 3° lugar en competencias a nivel Estatal, Nacional o Internacional.
- 2. A los alumnos que participaron en el EDEPREM o CODEMAR o alguna competencia Marista, como seleccionado del Colegio y que no hayan tenido ningún reporte disciplinario por parte de los organizadores, entrenador, o coordinador deportivo durante el evento. Alumnos que se hayan pasado con su responsabilidad de observar la buena conducta; ingerido alcohol, indisciplina a las disposiciones del viaje (transporte-hospedaje) así como conductas antideportivas durante el viaje.
- 3. A los alumnos que destacaron apoyando a los equipos de la Universidad Marista. (CODEMARU, etc.)
- 4. Es responsabilidad del coordinador deportivo avalar la participación para proponer los reconocimientos a la dirección de secundaria o preparatoria, en tiempo y forma.

#### **12.1.2 Premio al “Deportista Marista Destacado”.**

1. Se entregará este reconocimiento a todo alumno o alumna que realizó deporte externo durante el curso escolar vigente destacando por equipo o de manera individual, dentro de los tres primeros lugares en competencias a nivel estatal, nacional o internacional.
2. Los alumnos deben reportar sus resultados a la coordinación deportiva para recibir este reconocimiento del Centro Universitario Montejo, teniendo como fecha límite la primera semana del mes de mayo del curso escolar vigente; con la finalidad de que la coordinación deportiva reporte a la dirección de secundaria o preparatoria, en tiempo y forma.

